

Re: SE REMITE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 261/2017

De : Direccion de Tenologias <direccion.tecnologias@pjedomex.gob.mx>
Asunto : Re: SE REMITE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 261/2017
Para : Unidad Transparencia Transparencia <unidad.transparencia@pjedomex.gob.mx>
CC : Ivan Jesus Rodriguez Gomez <ivan.rodriguez@pjedomex.gob.mx>

mar, 20 de jun de 2017 14:3

📎 1 ficheros adjunto

Buen día!

Por medio del presente y en seguimiento a la solicitud por parte del C. Saúl Juárez Méndez referente a las cuentas de correo electrónico de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de México que tengan como antecedente académico ser licenciados en Derecho, le comento que esta Dirección no cuenta con la información detallada tal cual es solicitada, sin embargo y con la finalidad de satisfacer las necesidades de conocer dicha información, de acuerdo al artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que la misma se encuentra alojada de manera pública en la fracción VII del sitio de Información Pública Mexiquense (<http://www.ipomex.org.mx/ipo/Igt/indice/pjedomex.web>) para su consulta.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

Iván Jesús Rodríguez Gómez

Director de Tecnologías de Información

☎ Tel. (722) 167 92 00 Ext. 15400, 15408

📍 Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 207 Edificio A, Planta Baja,
Santa Clara, 50060 Toluca de Lerdo, Méx.*"Ideales de justicia que abrazamos como causa". S. J. M. P.***FirmaIvan.png**

128 KB